

EXPEDIENTE: JE/002/2025.

PARTE ACTORA: EMILIANO ELIAS GONZÁLEZ GONZÁLEZ.

AUTORIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN DE JUSTICIA DEL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

AUTO DE CUMPLIMIENTO.

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil veinticinco.

VISTO: El oficio TEQROO/SGA/011/2025, de fecha veintidós de enero, signado por la Secretaria General de Acuerdos en funciones, licenciada Martha Patricia Villar Peguero, por medio del cual remite el oficio recibido en este Tribunal, el día veintiuno de enero del año en curso, por medio del cual, el Secretario General del Comité Directivo Estatal del PAN en Quintana Roo da cumplimiento al requerimiento TEQROO/SG/NOT./004/2025 realizado por la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, dentro del expediente JE/002/2025.

ACUERDA:

ÚNICO.- Téngase al Comité Directivo Estatal del PAN en Quintana Roo, con el oficio de cuenta y sus anexos, dando cumplimiento en tiempo y forma a lo solicitado mediante auto de fecha veintiuno de enero, signado por la Magistrada en funciones Maria Sarahit Olivos Gómez; en consecuencia agréguese a los autos del presente expediente, los documentos de referencia para los efectos legales correspondientes.

NOTIFÍQUESE por estrados de conformidad a lo establecido en los artículos 54, 55, 58 y 60 de la Ley de Medios, y por Internet en la página oficial que tiene este Tribunal; hágase del conocimiento público, en observancia a los artículos 1, 91 y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, y **CÚMPLASE**. Así lo acordó y firma la Magistrada Instructora en funciones, Maria Sarahit Olivos Gómez, ante la Secretaria General de Acuerdos en funciones, Martha Patricia Villar Peguero, quien autoriza y da fe. Conste.